

19/11/2025

ES COPIA

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 NOV 2025

VISTO:

La comunicación remitida por el Departamento de Informática Jurídica que da cuenta de los inconvenientes ocurridos, debido a la falla masiva de la red internacional Cloudflare, que se produjeron el día 18 de noviembre del año en curso y afectaron el uso de las web del Poder Judicial y de los Sistemas SED, IruX Flex, Iurix Cloud Native y el Portal de Causas Judiciales.

Que la Acordada n° 4576/22 –Reglamento General de Expediente Digital SED-, establece en los artículos 50 y subsiguientes el plan de contingencia a seguir en casos como el referenciado en el párrafo precedente.

Siendo así, corresponde disponer la suspensión de los términos procesales para el día 18 de noviembre del año en curso, en el ámbito de los juzgados de primera y segunda instancia, dependencias de Policía Judicial y del Ministerio Público Fiscal que se encuentren digitalizados, en la Primera Circunscripción Judicial. Sin que ello afecte los actos procesales que se hubieran cumplido.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

1°.- Disponer la suspensión de los términos procesales para el día dieciocho (18) de noviembre de 2025 en el ámbito de los juzgados de primera y segunda instancia, dependencias de Policía Judicial y del Ministerio Público Fiscal que se encuentren digitalizados, en la Primera Circunscripción Judicial; sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

2°.- Protocolícese, notifíquese a las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Minas, a los juzgados de primera instancia civiles, laborales, comerciales, de ejecución fiscal y penales, a las dependencias de Policía Judicial y del Ministerio Público Fiscal que se encuentren digitalizados, al Colegio de Abogados, al área de Informática Jurídica, al área de comunicación y prensa de ésta Corte de Justicia para que de amplia difusión. Fecho comuníquese, publíquese y archívese.-

ES COPIA




Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA